

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

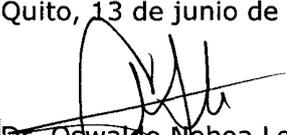
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS HISPAMODA S.A.

Se comunica al público que HISPAMODA S.A. aumentó su capital suscrito en USD\$11.500,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de abril de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002951 de 13 de junio de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SÉPTIMO: Capital: El Capital social de la compañía es de USD\$ 12.500,00 (Doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una....."

Quito, 13 de junio de 2012.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EVG/
EXP. 142692
Tr. 01.1.12.000329

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.